



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**Adán Juárez Rodríguez  
PRESENTE**

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija en los estrados de este Instituto Electoral de Michoacán, **los acuerdos de 11 once de octubre y 12 doce de octubre respectivamente**, siendo que en este último se hizo del conocimiento a las partes, la admisión del presente asunto como Procedimiento Especial Sancionador, así como se citó a las partes integrantes del mismo a la **audiencia de pruebas y alegatos**, la cual tendrá verificativo el próximo 23 de octubre de 2023, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, en las oficinas de la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este instituto, ubicada en la calle Valle de Guayangareo, número 502 quinientos dos, colonia Valle Quieto, Código Postal 58066, en Morelia, Michoacán.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 242, párrafo octavo, del Código Electoral del Estado de Michoacán, y 12, fracción V, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Michoacán.

Se fija, siendo las diez horas con veinte minutos del día trece de octubre de 2023 dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente

**María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Ejecutiva del  
Instituto Electoral de Michoacán



Elaboró	Jesús Antonio Murguía Estrada
Revisó	Jacqueline Prado Vera
Validó	César Edemir Alcántar González
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez